



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 4917 DEL 30/05/2025 POR EL RECURRENTE ERIC ANDRES BONNEFOI.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4917 del 30/05/2025 del recurrente ERIC ANDRES BONNEFOI, por el cual solicita autorización para una visita a la FADA-UNA el día 30 de mayo de 2025, en el marco de una actividad educativa y lúdica vinculada a la enseñanza del idioma inglés.-

Es dueño de una academia a la que le ha dado un enfoque práctico y social, orientada al aprendizaje a través de dinámicas interactivas, juegos en equipo y desafíos mentales y físicos que fomentan tanto el uso del idioma como el trabajo colaborativo.

En esta oportunidad, está desarrollando contenido audiovisual para redes sociales, con el fin de mostrar cómo el idioma puede enseñarse desde una perspectiva más cercana, accesible y entretenida, y quiere contar con el espacio del campus como escenario para esta experiencia.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DENEGAR** lo solicitado en el Expediente N° 4917 del 30/05/2025 por el recurrente ERIC ANDRES BONNEFOI.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

